



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-11460319-GDEBA-SDCADDGCYE - Designación Director de Educación Artística - Pedro Aníbal DE GAUDIO

VISTO el EX-2026-11460319-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual se tramita la designación del docente Pedro Aníbal DE GAUDIO como Director de la Dirección de Educación Artística, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación del docente DE GAUDIO en el cargo de Director de la Dirección de Educación Artística, dependiente de la Subsecretaría de Educación, quien acredita la capacidad y experiencia para tal desempeño;

Que el cargo mencionado se encuentra previsto en la Estructura Orgánica Funcional de esta Dirección General;

Que la Subsecretaría de Educación propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, incisos a y k, de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 7 de abril de 2026, al docente Pedro Aníbal DE GAUDIO, DNI 14.908.400, Clase 1962, en el cargo de Director de la Dirección de Educación Artística, dependiente de la Subsecretaría de Educación.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.